Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día primero de enero de dos mil trece, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez", los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, les informo que a las 9:00 horas de ésta fecha llevé a cabo la declaratoria formal y solemne, por la cual quedó legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Metepec, Estado de México, que deberá funcionar durante los años 2013 al 2015. Agradezco a todos ustedes su muy valiosa presencia en la celebración de esta que será la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en este primer gran día de labores, por voluntad popular, en este trienio, nos corresponderá conducir con un alto sentido de responsabilidad los destinos de nuestro Municipio, es, sin lugar a dudas, un gran honor poderle servir a esta tierra, es un gran honor poder estar aquí, en esta Sala de Cabildos, y compartirla con hombres y mujeres valiosos, comprometidos, de la diversidad ideológica que precisamente, habrá de identificar estas reuniones, afirmo que habrá de surgir la mejor respuesta y el mayor apoyo y las mejores ideas para la construcción juntos, unidos como equipo, precisamente de ese gran Municipio que deseamos, para dar inicio a la reunión solicito al Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento**, procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que, con fundamento en los artículos 31 fracción XVII y 48 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de nombrar al Secretario del Ayuntamiento y de ser el caso realizar la respectiva Toma de Protesta.----------
IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de reformar el Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012, en su artículo 26.----------
V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, para nombrar a los titulares de la dependencias y entidades de la Administración Publica Municipal.----------
VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, para que la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, se constituya en Sesión Permanente.----------
VII. Declaración de Receso.----------
VIII. Reanudación de la Primera Sesión Ordinaria.----------
IX Informe del Secretario del Ayuntamiento, en relación al proceso de entrega-recepción de las oficinas del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.----------
X. Asuntos Generales.----------
XI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer el Orden del Día, queda a su consideración para los asuntos generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este momento el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**. En uso de la

voz el **Décimo Segundo Regidor:** Señora Presidenta, compañeros del Cabildo, solicito pueda ser incluido en el Orden del Día en el punto número III, el posicionamiento que los partidos políticos hacen al inicio de estas actividades, como habíamos platicado en anteriores sesiones. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional**: si como no. En uso de la voz el **C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor:** atendiendo a que este es un Órgano Colegiado y Plural, no creo que esté en la naturaleza, con todo respeto para la mesa, hacer posicionamientos de esa índole, puesto que no estamos en la Cámara, ni en el Congreso de la Unión y no creo que sea la ocasión, ni la naturaleza del Ayuntamiento en esta Sesión y en el Orden del Día, gracias Presidenta. En uso de la voz el **C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor:** sumándome a los comentarios de mi compañero Regidor, yo no encontraría fundamento legal en el reglamento para que se den los posicionamientos de los partidos políticos, yo sugiero, muy respetuosamente compañero, que se pueda incluir en los asuntos generales, sería todo. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** bueno pues están sobre la mesa las dos posibilidades, yo quiero rogarles que pudiéramos expresarnos en asuntos generales, sería correcto o ¿desearían que lo hiciéramos en el tercer punto? Retomando el uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** bueno, yo creo que si hay algunos compañeros de partidos políticos que no sienten necesario el posicionamiento de sus partidos, podríamos simplemente, al inicio de estas actividades por parte del Cabildo, expresarlas, por parte de quienes lo sientan necesario, cuales son las tareas, cuales son las prioridades que se tienen para este Municipio, yo creo que no hay ningún problema, no hay ninguna cuestión que afecte el Orden del Día, yo simplemente pediría que antes de que iniciemos el punto número III, pudiera hacer uso de la palabra para expresar esa situación. En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se han expresado diversos puntos de vista en relación a la solicitud del Décimo Segundo Regidor, relativo al posicionamiento de los partidos en esta mesa, en esta Sesión incluido después del punto número III, el Sexto Regidor informa sobre las razones de orden legal de las cuales se constituye este Órgano deliberativo y el Quinto Regidor propone y sugiere el que se incluya el posicionamiento que expresa el Décimo Segundo Regidor en los asuntos generales, en tal razón Señora Presidenta si usted lo autoriza y compañeros de la mesa, el que pudiéramos poner a su consideración, por un lado, quien esté a favor de que se incluya en el Orden del Día la solicitud del Décimo Segundo Regidor y por otro lado, la solicitud o la propuesta que hace el Quinto Regidor, en razón de que esa circunstancia se incluya en asuntos generales, entonces estaríamos atentos Señora Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** pero, a ver, la votación iría en el sentido de si se incluye o no en el Tercer punto o en asuntos generales, para puntualizar. En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento:** entonces dada esa circunstancia, se pone a su consideración Señores Regidores, la propuesta del Décimo Segundo Regidor por lo que quienes estén a favor de que se incluya en el Tercer punto Orden del Día, el posicionamiento de los partidos políticos, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 001/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec por dos votos a favor y trece votos en contra, de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, no se aprueba la propuesta que realiza el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**, para que agregue como punto número III del Orden del Día el posicionamiento que los partidos políticos hacen respecto del inicio de las actividades del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec para el periodo 2013-2015.----------

En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, se pone a su consideración la propuesta del Quinto Regidor para que se incluya esta sugerencia en el punto de Asuntos generales, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 002/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec por trece votos a favor y dos votos en contra, de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el **C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor**, para que el posicionamiento que los partidos políticos se considere como asunto general en el Orden del Día. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** una vez desahogado este punto, solicito al Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta del Orden del Día con esta aportación. En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente pido que quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día en los términos que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 003/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

Tercer Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que, con fundamento en los artículos 31 fracción XVII y 48 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de nombrar al Secretario del Ayuntamiento y de ser el caso realizar la respectiva Toma de Protesta.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día le pido Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento, que con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ponga a consideración la propuesta que realizo, relativo al nombramiento del Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, como Secretario del Ayuntamiento. En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de nombrar como Secretario del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México para el período 2013 - 2015 al Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, en los términos que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 004/2013: Con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal de esta Entidad: por mayoría de once votos a favor y cuatro en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de nombrar al C. Víctor Manuel Romero Salgado, como Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2013-2015, llevando a cabo la toma de protesta correspondiente la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** bien, muchas gracias una vez que han sido recabados los votos para el nombramiento del nuevo Secretario del Ayuntamiento, solicito se incorpore a esta Sesión de Cabildo el Lic. Víctor Manuel Romero Salgado. En uso de la voz el **Síndico Municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento:** por instrucciones de la Presidencia Municipal, se solicita al personal de apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento conduzca a este Recinto al Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, a efecto de que rinda la Protesta de Ley. Una vez que ingresa al Salón de Cabildos el Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, en uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento que se le ha conferido. En uso de la voz **Lic. Víctor Manuel Romero Salgado**: Sí protesto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si así lo hiciere, que el pueblo se lo reconozca, si no, que se lo demande.----------

Cuarto Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de reformar el Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012, en su artículo 26.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el cuarto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración la propuesta que formulo en relación a la reforma al artículo 26 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, este primero de enero de 2013. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** con su permiso Señora Presidenta y si me permite el Señor Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, solamente agradecer a todos ustedes el voto de confianza que a mi persona dieron, comprometiéndome a trabajar en conjunto con este Ayuntamiento hoy constituido en Cabildo, por el bien de la ciudadanía y gracias por la propuesta que usted realizó Señora Presidenta. Con relación a la propuesta al artículo 26 del Bando Municipal en cuestión, quiero informar a ustedes que los Señores Síndico, Regidoras y Regidores recibieron la propuesta de reforma correspondiente por vía electrónica, por lo que se propone la reforma a la estructura Orgánica del Municipio, si alguien desea hacer uso de la palabra estamos a sus ordenes. En uso de la voz el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor:** con su permiso compañeras y compañeros, nada más preguntarle al Secretario del Ayuntamiento, si se hizo una modificación con respecto a los Bomberos, que no estaba contemplada en el archivo que se nos mandó a nuestros correos electrónicos. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** así es Señor Regidor, la Dirección de Seguridad Pública, quedará con la denominación de Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** muchas gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** algún comentario adicional, bueno una vez que se ha analizado este punto, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para el cumplimiento de este quinto punto del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solcito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que

realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de reformar el Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012, en su artículo 26, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 005/2013: Con fundamento en los Artículos 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y IX, 162 fracción IV y 163 de la Ley Orgánica Municipal, por unanimidad de votos del los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal, relativa a la reforma del artículo 26 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012, quedando, de forma literal, de la siguiente manera:

CAPÍTULO IV.
DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 26.- Para el despacho de los asuntos municipales, el Ayuntamiento se auxiliará con las áreas administrativas, organismos públicos descentralizados y entidades de la Administración Pública Municipal que considere necesarias, las que estarán subordinadas al Presidente Municipal. Dichas áreas administrativas, organismos y entidades son las siguientes:

I. CENTRALIZADAS:
1. Secretaría del Ayuntamiento;
2. Tesorería;
3. Contraloría Municipal;
4. Direcciones de:
a) Administración;
b) Atención y Participación Ciudadana;
c) Cultura y Fomento Artesanal;
d) Desarrollo Económico Y Fomento Turístico;
e) Desarrollo Humano;
f) Desarrollo Urbano;
g) Educación;
h) Gobierno;
i) Innovación Gubernamental;
j) Medio Ambiente;
k) Normatividad;
l) Obras Públicas;
m) Para la Equidad de Género;
n) Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos;
o) Servicios Públicos, y
p) Las demás que determine el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal.

II. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:
1. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec **(DIF Metepec)**;
2. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec **(O.P.D.A.P.A.S. Metepec)**; y
3. Los demás que considere necesario crear el Ayuntamiento, conforme a las disposiciones legales correspondientes.

III. ORGANISMOS AUTÓNOMOS:
1. La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

En uso de la voz el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** Señora Presidenta, solicito respetuosamente puedan publicarse las modificaciones para que surtan efectos. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** gracias Señora Presidenta, solamente si ustedes me permiten unos dos minutos aproximadamente, para que se publique el Bando Municipal en la Gaceta Municipal en el portal de internet.----------
Quinto Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, para nombrar a los titulares de la dependencias y entidades de la Administración Publica Municipal.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración la propuesta que presento, relativa al nombramiento de los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Metepec. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** con su permiso Señora Presidenta, la propuesta que hace la Presidencia Municipal a este Cuerpo Colegiado es la siguiente: Tesorero Municipal, C. Alfonso Gómez Domínguez; Contralor Municipal, C. Víctor Antonio Lemus Hernández; Director de Administración, C. Juan Pedroso González; Director de Atención y Participación Ciudadana, C. Daniel Cansino Fabián; Director de Cultura y Fomento Artesanal, C. Alma Patricia Alvarado Navarrete; Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, C. Karina Montes de Oca Ortega; Dirección de Desarrollo Humano, C. Alfredo Cardoso Caballero; Dirección de Desarrollo Urbano, C. Francisco González Núñez; Dirección de Educación, C. Reynaldo García Ramírez; Dirección de Gobierno, C. Marco Antonio Granados Camacho; Dirección de Innovación Gubernamental, C. Pedro Armando Gómez Barrera; Dirección de Medio Ambiente, C. Lucy Adriana Álvarez Medina; Dirección de Normatividad, C. Rogelio Beytia

López; Dirección de Obras Públicas, C. Mario Vallejo Madrazo; Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, C. Miguel Ángel Zapata Cisneros; Dirección de Servicios Públicos, C. Jesús Damián García; Dirección para la Equidad de Género, C. Ivonne Contreras Beltrán; Sistema Municipal DIF en la Dirección General, C. Genoveva Flores Rodríguez; Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, C. Alejandro Verduzco Murillo; por lo que se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** si me permiten Señora Presidenta, bien, quisiera hacer uso de la palabra para expresar que el Partido de la Revolución Democrática, quiere establecer, otorga el beneficio de la duda a las propuestas hechas por la Presidencia, quiere otorgar el apoyo a los nombramientos que se están haciendo, a las propuestas que se están haciendo, pero que no se entienda esto como un cheque en blanco, ni tampoco que se entienda que no se va a estar monitoreando y revisando la tarea que van a desempeñar todos los compañeros, los hemos conocido, hemos revisado sus antecedentes, hemos visto su trabajo y hemos platicado con ellos, creemos que no tienen manchas en su trayectoria, pero les hemos pedido que no solamente conozcan, como ya nos lo han hecho sentir, completamente el Municipio de Metepec, que salgan a él, si no que lo amen y que trabajen las 24 horas del día por el, el Partido de la Revolución Democrática estará atento a cualquier desviación, a cualquier error, a cualquier ligereza que tenga cualquiera de los funcionarios, lo haremos saber aquí en Cabildo y a la opinión pública, mientras tanto se otorga el apoyo a estos compañeros. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** algún otro comentario, muy bien pues en este caso solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solcito que quienes estén de acuerdo en aprobar las propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, para nombrar a los titulares de la dependencias y entidades de la Administración Publica Municipal, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 006/2013: Con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII y 48 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 26 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012, por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento se aprueba la designación de los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Metepec, Estado de México, para el período 2013-2015 de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Tesorería Municipal	C. P. Alfonso Gómez Domínguez
Contraloría Municipal	Lic. Víctor Antonio Lemus Hernández
Dirección de Administración	Profr. Juan Pedrozo González
Dirección de Atención y Participación Ciudadana	Mtro. Daniel Cancino Fabián
Dirección de Cultura y Fomento Artesanal	Lic. Alma Patricia Alvarado Navarrete
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Turístico	Lic. Karina Montes de Oca Ortega
Dirección de Desarrollo Humano	Ing. Alfredo Cardoso Caballero
Dirección de Desarrollo Urbano	Ing. Francisco González Núñez
Dirección de Educación	Profr. Reynaldo García Ramírez
Dirección de Gobierno	Lic. Marco Antonio Granados Camacho
Dirección de Innovación Gubernamental	Lic. Pedro Armando Gómez Barrera
Dirección de Medio Ambiente	Ing. Lucy Adriana Álvarez Medina
Dirección de Normatividad	Lic. Rogelio Veytia López
Dirección de Obras Públicas	Ing. Mario Vallejo Madrazo
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	G.P. Miguel Ángel Zapata Cisneros
Dirección de Servicios Públicos	Lic. Jesús Damián García
Dirección para la Equidad de Género	C.D. Ivonne Contreras Beltrán
Sistema Municipal DIF	Lic. Genoveva Flores Rodríguez
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Mex.	Ing. Alejandro Verduzco Murillo

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** solicito al personal auxiliar de esta Secretaría del Ayuntamiento, conduzcan hasta este Recinto a los ciudadanos que han sido aprobados en esta Asamblea, para la Toma de Protesta correspondiente. Una vez que ingresan al Salón de Cabildos los Ciudadanos ya mencionados, en uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** CC. Alfonso Gómez Domínguez, Víctor Antonio Lemus Hernández, Juan Pedroso González, Daniel Cansino Fabián, Alma Patricia Alvarado Navarrete, Karina Montes de Oca Ortega, Alfredo Cardoso Caballero, Francisco González Núñez, Reynaldo García Ramírez, Marco Antonio Granados Camacho, Pedro Armando

Gómez Barrera, Lucy Adriana Álvarez Medina, Rogelio Veytia López, Mario Vallejo Madrazo, Miguel Ángel Zapata Cisneros, Jesús Damián García, Ivonne Contreras Beltrán, Genoveva Flores Rodríguez, Alejandro Verduzco Murillo: Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las Leyes que de ella emanen, a desempeñar los cargos de: Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director de Administración, Director de Atención y Participación Ciudadana, Directora de Cultura y Fomento Artesanal, Directora de Desarrollo Económico y Fomento Turístico, Director de Desarrollo Humano, Director de Desarrollo Urbano, Director de Educación, Director de Gobierno, Director de Innovación Gubernamental, Director de Normatividad, Director de Obras Públicas, Director de Seguridad Pública, Transito y Bomberos, Director de Servicios Públicos, Directora para la Equidad de Género, Directora General del Sistema Municipal DIF y Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, respectivamente, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente los cargos que este Ayuntamiento les ha conferido. En uso de la voz los Ciudadanos mencionados: ¡Si Protesto!. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si no lo hicieran así que los Metepequenses se los demanden; y en este acto Señoras y Señores Directores, con la aprobación y el respaldo de este Cabildo, enfrentarán a partir de este día la más honrosa tarea que cualquier Mexiquense, y en este caso Metepequense, puede aspirar, servirle a nuestro Municipio como bien lo refería el Señor Regidor del Partido de la Revolución Democrática, a esta tierra hay que quererla, hay que amarla todos los días, el trabajo se construye y el espacio se gana, pero se gana bien, este es el principio, pero aquí nos lo ganamos todos los días para bien, para servicio de la gente que nos ha hecho favor de dar su confianza, es un honor para todos nosotros estar aquí, muchas gracias.----------

Sexto y Séptimo Puntos: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, para que la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, se constituya en Sesión Permanente y se declare un Receso.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto y séptimo puntos del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, la propuesta que realizo en el sentido de Declarar ésta, una Sesión Permanente y de ser aprobada, le solicito ponga a consideración del Pleno la solicitud que hago también para Declarar esta Sesión en Receso. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de que esta Sesión de Cabildo se constituya en Sesión Permanente y se declare un Receso en este momento, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 007/2013: : Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 y 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 38 fracción I, 39, 40, 42 y 52 fracción XIV del Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la declaración de un receso en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, solicitado por la C. Carolina Monroy del Mazo, reanudándose la Sesión a las 19 horas del día 01 de enero del 2013.----------

Octavo Punto: Reanudación de la Primera Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día y llevar a cabo la **Reanudación** de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiróz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor presente
C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento para **Reanudar** la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum.----------

Noveno Punto: Informe del Secretario del Ayuntamiento, en relación al proceso de entrega-recepción de las oficinas del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.------ En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al informe relativo al proceso de entrega-recepción de las oficinas del Honorable Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** con su permiso Señora Presidenta, Señor Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, me permito hacer de su conocimiento que la entrega-recepción de las oficinas de la Administración Pública que fungió durante el período 2009 – 2012, a la que entra en funciones para el período 2013 – 2015, se llevó a cabo sin ningún registro de incidentes; con fundamento en los artículos 19, 52 y 112, fracciones XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 24, fracción VIII, y 62, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, hago constar que a las nueve horas con diez minutos, una vez instalado formal y solemnemente el Ayuntamiento 2013 – 2015, se procedió a la entrega-recepción de la Presidencia Municipal, en este acto estuvo presente para realizar la entrega el Lic. Jaime Efraín Hernández González, Expresidente Municipal y recibió la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, además de acompañarlos los representantes del Órgano Superior de Fiscalización, al término se procedió a la entrega-recepción de la Sindicatura Municipal en donde estuvo presente el Lic. Víctor Manuel Romero Salgado, que hasta el día 31 de diciembre ocupó el cargo de Síndico Municipal y recibió de éste el Lic. Jorge Neyra Sosa, quien fungirá como Síndico Municipal para el período 2013 – 2015, también acompañados en este acto por representantes del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; posteriormente el Síndico Municipal Jorge Neyra Sosa, procedió a la entrega-recepción, con fundamento al artículo 12 de los Lineamientos antes señalados, a todas y cada una de las Regidurías, siendo que la Primera Regiduría la entregó el Señor Marco Antonio Granados Camacho, Ex Primer Regidor y la recibió el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, dando inicio a las 14:00 horas sin presentar ningún incidente; la Segunda Regiduría la entregó la C. Ivonne Contreras Beltrán, Ex Segunda Regidora y recibió el Lic. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor; la Tercera Regiduría la entregó el C. Alejandro Eduardo Zendejas Maya, Ex Tercer Regidor y la recibió la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora; la Cuarta Regiduría la entregó el C. Celso Gómez Fragoso, Ex Cuarto Regidor y la recibió la Profra. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora; la Quinta Regiduría la entregó la C. Leticia Montemayor Medina, Ex Quinta Regidora y la recibió el C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor; la Sexta Regiduría la entregó el C. Javier Ordoñez Díaz, Ex Sexto Regidor y la recibió el C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor, quien reporta que los archivos adjuntos no se encontraron a la vista; la Séptima Regiduría la entregó el C. Alfonso José Chozas Chozas, Ex Séptimo Regidor y la recibió la C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora; la Octava Regiduría la entregó la C. María del Carmen Villagómez Ordóñez, Ex Octava Regidora y la recibió el C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor; la Novena Regiduría la entregó el C. Manuel Ureña Romero, Ex Noveno Regidor y la recibió el C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor; la Décima Regiduría la entregó el C. Gerardo Correa Alcalá, Ex Décimo Regidor y la recibió el C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor; la Décima Primera Regiduría la entrego el C. Gabriel Flores Archundia, Ex Décimo Primer Regidor y la recibió el C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor; la Décimo Segunda Regiduría la entregó el C. Javier Prianti Velázquez, Ex Décimo Segundo Regidor y la recibió el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor y por último la Décima Tercera Regiduría la entregó el C. Luis Vara Villa, Ex Décimo Tercer Regidor y la recibió la C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora; salvo la Sexta Regiduría informo que todas las Regidurías fueron recibidas sin ningún incidente; por otro lado, les comento a ustedes que en cuanto a la Administración Pública Municipal, se entregó la Secretaría del Ayuntamiento, por parte del C. Alfonso Gómez Domínguez al C. Víctor Manuel Romero Salgado; la Tesorería Municipal la entregó el C. Marco Antonio Vázquez Nava al C.P. Alfonso Gómez Domínguez; la Contraloría Municipal fue entregada por la C. Claudia Adriana Valdés López al C. Víctor Antonio Lemus Hernández; en cuanto a la Dirección de Obras Públicas fue entregada por el C. Maurilio Esquivel Higuera al C. Mario Vallejo Madrazo; la Dirección de Desarrollo Urbano la entrega el C. Fernando Carlos Portilla Galan y la recibe el C. Francisco González Núñez; la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico la entregó la C. Marcela Olguín Gutiérrez y la recibió la C. Karina Montes de Oca Ortega; la Dirección de Innovación Gubernamental fue entregada por el C. Ramón Cuevas Martínez y la recibió el C. Pedro Armando Gómez Barrera; la Dirección de Gobernación y Concertación la entregó el C. Antonio Valdés Legorreta y la recibió el C. Rogelio Beytia López; la Dirección de Educación y Cultura la entregó la Profra. Lilia Patricia Fierro Jaramillo y la recibió el C. Reynaldo García Ramírez; la Dirección General del Sistema Municipal DIF la entregó el C. Alejandro Rodrigo Falcón Pérez y fue recibida por la C. Genoveva Flores Rodríguez; quiero comentar a ustedes que con relación a la Dirección de Administración se reprogramó para el día de mañana; la Dirección de Servicios Públicos fue reprogramada, también, para el día de mañana a las diez de la mañana; la de Participación Ciudadana se reprogramó, también, para el día de mañana a las nueve horas; en cuanto a la Coordinación Jurídica y Consultiva no hay nombramiento para el nuevo Titular, comentarán esta situación y se difiere la fecha de entrega; en Comunicación Social también se tiene reprogramada para el día de mañana y la del Organismo de Agua también se tiene programada para el día de mañana, éstas reprogramaciones, quiero informar a ustedes, se dieron en virtud de que, como ustedes

fueron testigos, el sistema cuando se empezó a alimentar de información, trabajó muy lento y en algunas cosas, en algunos casos se trababa y esto nos dificultó la fluidez de la entrega-recepción, por eso es de que el día de mañana se van a entregar estas Direcciones que hacen falta y si usted nos permite Señora Presidenta, Señores integrantes del Ayuntamiento se informará en la próxima Sesión correspondiente, es cuanto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Secretario, algún comentario sobre el particular. En uso de la voz el **José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor:** con su permiso Presidenta, yo quisiera tener conocimiento de ¿dónde van a despachar en el caso de la Dirección de Equidad y Género, que ya están en funciones, hacia donde nos podemos dirigir a que oficinas, donde van a estar despachando?. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** estaremos precisamente a partir del día de mañana Señor Regidor definiendo esos espacios, hoy seguramente, lo habrá notado, inicié ya el recorrido por oficinas públicas y desafortunadamente por deficiencias del sistema no fue posible la entrega-recepción especialmente, y subrayo particularmente aquí, la Dirección de Administración, lo cual nos limita un poco para definir eso en este momento, pero yo esperaría que esta misma semana puedan ustedes contar con esa información.----------

Décimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor y José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor**.----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** Señora Presidenta, Señores integrantes del Cabildo, el Partido de la Revolución Democrática a través de mi persona quiere hacer, quiere expresar su posicionamiento respecto a las tareas que hoy iniciamos; el día de hoy iniciamos las tareas de un nuevo Gobierno Municipal, una nueva Administración para este Municipio de Metepec, un gobierno en el que participamos seis partidos políticos y que es resultado del proceso electoral que concluyó todas sus etapas en anteriores meses, fue una contienda que mostró las imperfecciones de nuestro sistema electoral y las inequidades que provocan y generan inconformidad social en un sector importante de la sociedad, el uso de recursos públicos, el rebase de los topes establecidos para los gastos de campaña y la coacción y compra del voto volvieron a aparecer, ensuciando una contienda que por más disputada que sea, merece más limpieza en las acciones de todos los partidos, damos vuelta a la página, pero no la cerramos, porque tenemos una deuda con todas las generaciones que tienen la esperanza de ver una democracia plena en el país, que les abra la participación a todos los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública; tenemos el compromiso de evitar que se llegue a radicalismos de ofrecer una salida política que evite la desesperación social, todos los actores políticos estamos obligados a actuar unidos y ser eficientes en el logro del bien común, nadie debe querer la anarquía, porque solo causa destrucción; la presencia de varios partidos en este Ayuntamiento es una de las riquezas que hemos obtenido en este andar electoral, esta pluralidad garantiza que estén representados todos los sectores de la población, garantiza también que el partido que gobierna y está en turno, no sienta que es dueño de la verdad absoluta, y corresponde a los demás partidos actuar en consecuencia, es decir, se tiene que construir un proyecto en Metepec, donde todos exijamos participar y ser escuchados para alcanzar mayores logros; cotidianamente reconocemos que la pluralidad enriquece, pero no lo volvemos una forma de vida, reconocemos el derecho de los demás a opinar y participar, pero no a que modifiquen las decisiones que tomamos y esto es un gran peligro para la democracia en México, porque no se ha consolidado y puede haber vicios de restauración, para el Partido de la Revolución Democrática, esta es su preocupación central, porque fue el motivo de su aparición en el escenario histórico, la democracia alcanzada no solo debemos defenderla, si no que tenemos que profundizarla, llevarla a todas las tareas gubernamentales y hasta donde nos sea posible empujar, para que esté presente en todas las conductas sociales, la elevación de la calidad de vida de los mexicanos se dará cuando haya una elevación en la calidad de la democracia, la lucha por la democracia en México en las últimas décadas a costado la vida y la libertad de varios cientos de mexicanos, y es que quien lucha por la democracia toca los intereses de lo establecido y de quienes se benefician de lo mismo, la pregunta que nos hacemos en el Partido de la Revolución Democrática aquí en el Municipio de Metepec, es ¿cómo podemos profundizar esa calidad de la democracia que estamos buscando? y nos encontramos que hay tres aspectos fundamentales que deben atravesar todas las actividades y funciones de esta Administración Pública que recién inicia, una es el respeto a los derechos humanos, otra es la transparencia de todas las tareas gubernamentales de esta Administración y el acceso total e irrestricto a toda la información pública; asimismo, pasa a ser vital el fortalecimiento de la participación ciudadana, el reto que tenemos todos los que participamos en este Ayuntamiento, es el de encontrar los mejores mecanismos y los procedimientos que realmente permitan el crecimiento de estos tres conceptos, si nos damos cuenta, estos tres conceptos son banderas que en mayor o menor medida tienen todos los partidos políticos y que comparten la mayor parte de los actores sociales, el problema es hasta donde estamos dispuestos a lograr resultados concretos y reales en estas materias, muchas veces los discursos no son coherentes con las medidas y las decisiones gubernamentales que se toman y hemos podido ver como los avances en estas tres materias han estado colmados de caminos sin salida, de leyes que no sancionan el incumplimiento, de nombramiento de autoridades que no son independientes y que no están a la altura del encargo exigido y de mecanismos que se contraponen hasta anularse, estas preocupaciones, les pido a ustedes, que las

compartamos, porque no son solo de un partido político, son objetivos que nos van a permitir dar coherencia e integración al proyecto de Metepec; en el marco de estos propósitos una búsqueda que debemos tener en este Cabildo, es lograr hasta donde sea posible los consensos, evitando el camino fácil del mayoriteo, que además no se corresponde con la dignidad de las personas que integran este Ayuntamiento, desde luego hay problemas que son fundamentales para el Municipio de Metepec desde la óptica del Partido de la Revolución Democrática, uno de ellos es el de la modernización y la limpieza del Cuerpo de Seguridad Pública; asimismo, creemos que el municipio debe consolidar su vocación y perfil turístico y de servicios, para detonar un desarrollo económico que beneficie a toda la población y también requerimos de un reordenamiento al desarrollo urbano que cada Administración se promete, pero al final solo deja que el proceso de desorden continúe, sin intentar tomar las riendas y tratar de guiar este desarrollo; finalmente, les diré como ya hemos insistido en otros escenarios, que el cuidado y el fortalecimiento de la cultura popular es otra de las prioridades del Partido de la Revolución Democrática, pero no queremos una suerte de ocurrencias y paliativos que no tengan una estructura y un propósito definidos, el fomento a la cultura popular es un elemento importante para la cohesión social y la identidad de este Municipio, es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor. En este momento el **Décimo Segundo Regidor**, hace entrega de este documento al Secretario del Ayuntamiento. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** si me permite Señora Presidenta, compañeros integrantes, dar lectura al artículo 29 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, artículo 29: en las Sesiones Ordinarias, se incluirán asuntos generales en el Orden del Día respecto a los siguientes temas, primero: aviso y notificaciones al Ayuntamiento a alguno de sus miembros o a las Comisiones Edilicias, segundo: que el asunto se relacione con la vida política, económica, social y pública del Municipio, tercero: que la intervención no exceda de más de tres minutos por asunto y cuarto: cada integrante de Cabildo, tendrá derecho a registrar hasta dos puntos, es cuanto Señora Presidenta y si me permiten Señores, el Reglamento también nos señala, les vamos hacer llegar ambos reglamentos, tanto el Reglamento de Sesiones de Cabildo, como de Comisiones, porque una de las funciones que tendremos en esta nueva reforma de la ley, es que debemos de aprobar las modificaciones o el nuevo reglamento para las Sesiones, tanto de Cabildo como de Comisiones y comentarles que los reglamentos señalan que en el Orden del Día, cuando se da a conocer el Orden del Día, es cuando se registran los asuntos, si usted lo considera y lo consideran los compañeros se le concedería el uso de la palabra para el mismo punto, el posicionamiento al Décimo Regidor, José Lenin Díaz Azpra.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Regidor:** muy buenas noches a todos, Señora Presidenta Municipal, compañeras y compañeros Ediles, a nombre del Grupo Edilicio del Partido Acción Nacional, me permito fijar la postura de nuestro instituto político frente al inicio de una nueva Administración Municipal en Metepec, el voto ciudadano definió en el Gobierno Municipal a una opción política diferente a Acción Nacional, esto nos compromete a participar dentro de los parámetros de una oposición responsable, en Acción Nacional entendemos la enorme responsabilidad que conlleva el ejercicio del poder público, pero también los grandes retos que implica coadyuvar desde la oposición, los panistas actuamos también como fuerza de la democracia cuando el voto popular nos lleva a ejercer funciones de oposición, bien lo dijo Carlos Castillo Peraza, somos una fuerza, porque sabemos luchar, sabemos gobernar y sabemos dialogar, en este Grupo Edilicio ustedes encontrarán apertura, dialogo, debate y consenso, somos y seremos actores políticos, cuya prioridad durante los próximos tres años es el bien común de nuestro Municipio, pilar de nuestro partido y fin de nuestro actuar, entendemos el bien común, no como la suma de bienes personales, si no como la conquista de condiciones económicas, sociales, culturales y espirituales que traen como consecuencia el bien personal de todos los gobernados, de esa manera seremos vigilantes del actuar de quienes detentan hoy las responsabilidades de la Administración Pública; críticos ante los actos de corrupción y de injusticia, pero a la vez sensibles con las necesidades más frágiles de nuestros vecinos Metepequenses; nuestro Municipio ha sido testigo fiel de la alternancia política, sin embargo, no está de más decir que las últimas dos Administraciones Municipales han dejado a los Metepequenses un mal sabor de boca, la opacidad e irresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos, las obras inconclusas, la incapacidad para atender con eficiencia a la población en materia de servicios y los caprichos de quienes han encabezado parcialmente los periodos referidos, han sido la nota constante ante una ciudadanía que no ha merecido los malos resultados. Muy estimados compañeros del Cabildo, el día de hoy deberá ser recordado como un día histórico para nuestro Municipio, se presenta una nueva oportunidad de hacer las cosas bien, de generar una Administración transparente y eficaz, que atienda las necesidades de la sociedad y anteponga los intereses colectivos a los personales, los Regidores panistas hacemos votos para que los tres años venideros sean para Metepec el inicio de una nueva etapa en su desarrollo social, con la esperanza de que no se repitan los errores del pasado ni se comprometa el futuro de los Metepequenses a los que servimos, finalmente haciendo referencia a Manuel Gómez Morín, por ello estamos hoy aquí, por ello cumpliremos con alegre decisión nuestros deberes y por ello nos abrazamos a la resolución de buscar y decir la verdad y de luchar hasta el cabo de nuestras fuerzas por crear los medios y el clima socialmente necesarios, para que nuestra verdad impere y el bien se cumpla en la paz justa que es nuestro anhelo, es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------
En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013 – 2015, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día martes primero de enero del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 1º DE ENERO DE 2013.